



Soca, 6 de marzo de 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 04

Resolución No 032/2024

VISTO: que es necesario solicitar a BROU información certificada de saldos; prevista en EE 2024-81-1320-00003

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal A Mpio. De Soca P132011004

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el pago de comisión bancaria por informe certificado de saldos por \$293,71= a BROU, Rut 210465260012; a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejal

Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal

Anahí Moreira
Concejal


José L. Cesare
Concejal